



Documento de Pliegos

Número de Expediente **34/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-08-2024 a las 10:56 horas.



Adquisición de una solución SIEM del CCN-CERT que gestionará eventos e información de seguridad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, así como el servicio de mantenimiento y soporte de la solución adquirida durante tres años adicionales. CONTRATO MIXTO

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 128.331,24 EUR.

→ **Importe** 155.280,81 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 128.331,24 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** 2 meses, a contar a partir del día siguiente de la firma del contrato

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears La instalación inicial y puesta en marcha del equipamiento se realizará en el CPD de comunicaciones de la Universitat de les Illes Balears, ubicado en el campus de la universidad Palma

→ **Clasificación CPV**

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo PPT word y pdf.zip**

→ **Anexos PCAP word y pdf.zip**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FTaeGCPOedhrhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.uib.cat>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wr8viYSCNdEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma de Mallorca España
- ES53

Contacto

- Teléfono 971173000
- Fax 971172736
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.cat

Proveedor de Pliegos

- Rectorado de la Universidad de las Illes Balears

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

- Teléfono 971173000
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Proveedor de Información adicional

- Servicio de Contratación de la Universidad de las Illes Balears

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

- Teléfono 971172767
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Recepción de Ofertas

- Licitación electrónica:Plataforma de contratación del Sector Público

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma de Mallorca España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 06/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios automáticos

- Apertura sobre oferta económica
- El día 19/09/2024 a las 09:00 horas
- La fecha y hora son aproximadas

Lugar

- reunión telemática

Dirección Postal

- ctra. Valldemossa, km 7,5
- (07122) Palma España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Adquisición de una solución SIEM del CCN-CERT que gestionará eventos e información de seguridad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, así como el servicio de mantenimiento y soporte de la solución adquirida durante tres años adicionales. CONTRATO MIXTO

→ Descripción del procedimiento

Se trata de un contrato mixto, de los previstos en el artículo 18 de la LCSP que comprende prestaciones correspondientes a un contrato de suministros (adquisición de una solución SIEM del CCN-CERT que gestionará eventos e información de seguridad) y a un contrato de servicios (mantenimiento y soporte de la solución adquirida durante tres años adicionales). Para la determinación de las normas que deben observarse en cuanto a la preparación y adjudicación de este contrato, se atenderá a las que rigen el contrato de suministros, por resultar el suministro el objeto principal del contrato al ser la prestación de mayor valor estimado del mismo. No obstante, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, se atenderá a las normas aplicables a las diferentes prestaciones que forman el objeto del contrato.

→ Valor estimado del contrato 128.331,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 155.280,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 128.331,24 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: 2 meses, a contar a partir del día siguiente de la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ La instalación inicial y puesta en marcha del equipamiento se realizará en el CPD de comunicaciones de la Universitat de les Illes Balears, ubicado en el campus de la universidad

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ Ctra de Valldemossa

→ (07122) Palma España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver apartado M del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver apartado M del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Motivos de exclusión

- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Directiva 2014/24/UE
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Directiva 2014/24/UE
- Insolvencia - Directiva 2014/24/UE
- Las actividades comerciales están suspendidas - Directiva 2014/24/UE
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Directiva 2014/24/UE
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Directiva 2014/24/UE
- Acuerdo con los acreedores - Directiva 2014/24/UE
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Directiva 2014/24/UE
- Culpable de falta profesional grave - Directiva 2014/24/UE
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Directiva 2014/24/UE
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Directiva 2014/24/UE
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Directiva 2014/24/UE
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Directiva 2014/24/UE
- Participación en una organización criminal - Directiva 2014/24/UE
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Directiva 2014/24/UE
- Quiebra - Directiva 2014/24/UE
- Fraude - Directiva 2014/24/UE
- Bienes administrados por un liquidador - Directiva 2014/24/UE
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Directiva 2014/24/UE
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Directiva 2014/24/UE
- Corrupción - Directiva 2014/24/UE
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Directiva 2014/24/UE
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Directiva 2014/24/UE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios: Relación de los suministros ejecutados en el curso de los últimos tres años avalada por certificados de buena ejecución. Criterios de selección y requisitos mínimos: Para participar en la licitación la empresa tiene que aportar la declaración responsable relativa a la relación de los principales servicios de igual o similar naturaleza realizadas en el curso de los tres últimos años. El licitador propuesto como adjudicatario tiene que aportar los certificados acreditativos de buena ejecución que tienen que incluir importe, fecha y destinatario público o privado de los suministros, y tienen que estar expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos en poder suyo que acrediten la realización de la prestación. Se entiende que la solvencia es suficiente si al menos el importe anual que el empresario ha ejecutado dentro del año de mayor ejecución (dentro del periodo de los tres años antes mencionado), es igual o superior al presupuesto de licitación sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto del contrato sin IVA en el resto de contratos. La anualidad media se calculará dividiendo el presupuesto de licitación sin IVA entre el número de meses del plazo y multiplicando esta cantidad por 12.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Medios: volumen anual de negocios, referido al mejor de los tres últimos ejercicios. Criterios de selección y requisitos mínimos: Para participar en la licitación la empresa tiene que presentar una declaración responsable en la cual se indique el volumen anual de negocio de los tres últimos ejercicios. El licitador propuesto como adjudicatario tendrá que acreditar el volumen de negocio declarado con la presentación de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil o de cualquier modelo oficial declarado ante el Agencia Tributaria en el cual quede reflejado el volumen anual de negocio. Se entiende que la solvencia es suficiente si el volumen anual de negocio declarado por la entidad en el mejor de los tres últimos ejercicios es igual o superior al presupuesto de licitación sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto del contrato sin IVA en el resto de contratos. La anualidad media se calculará dividiendo el presupuesto de licitación sin IVA entre el número de meses del plazo y multiplicando esta cantidad por 12. En el caso de división del contrato en lotes se entiende que la solvencia es suficiente si el volumen anual de negocio declarado

por la entidad en el mejor de los tres últimos ejercicios es igual o superior al presupuesto de licitación de cada uno de los lotes sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto de cada uno de los lotes sin IVA en el resto de contratos.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre núm. 1: Documentación general
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Declaración responsable conforme al modelo DEUC. Anexo 2: Modelo de declaración responsable art.129 LCSP. Anexo 3. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del PRTR. Anexo 4. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del RTR. Anexo 5. Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio DNSH. Anexo 11. Compromiso de Adscripción de medios En su caso: Anexo 6. Declaración relativa a la subcontratación. Anexo 7. Declaración positiva sobre grupo empresarial. Anexo 8. Declaración negativa sobre grupo empresarial. En caso de unión de empresarios: Anexo 9. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas Si procede: Anexo 10. Declaración de confidencialidad de datos y documentos.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre núm. 2: Proposición evaluable mediante juicio de valor FASE 1.
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Documento de propuesta técnica en donde se detalle la solución presentada y en base al cual se realizarán las valoraciones de las mejoras de evaluación subjetiva. En esta misma propuesta técnica también se deberá incluir una descripción completa del servicio de garantía y mantenimiento aportado. Anexo del PPT indicando para cada requerimiento su cumplimiento o no y un enlace a la página web del fabricante o la página de un documento oficial en donde poder comprobar ese cumplimiento.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre núm. 3: Proposición evaluable mediante la aplicación de fórmulas FASE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Anexo 1. Modelo de oferta económica. Anexo 12. Oferta con criterios evaluables mediante fórmula plan de medidas antifraude. Anexo 13: Criterios evaluables mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del número fuentes de información normalizadas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
- Bolsa de horas de consultoría de operación sobre la solución ofertada
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- Cumplimiento normativo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Mejora en el coste anual de mantenimiento y soporte
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 16
- Mejora en horas de formación avanzada sobre la solución ofertada
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 3
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 -

Ponderación : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta técnica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 38

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma España

Contacto

- Teléfono 971172767
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

- Avda. General Peron, 38, 8ª planta
- (28071) Palma España

Contacto

- Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación C21.I5. Hito Número 313.

Subcontratación permitida

→ Ver apartado P) del PCAP (art. 215 LCSP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No